

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000028


UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301879

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.03.05 - Oficina De Abastecimiento Y Patrimonio									
28/04/2026	0000000135	071100380961	SERVICIO EN ASISTENCIA TECNICA EN LOGISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
01.03.06.05 - Subgerencia De Maquinaria Y Equipo Pesado									
28/04/2026	0000000138	175500190094	ADITIVO PARA VEHICULO (UREA) X 20 L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
01.03.08.01 - Oficina De Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales									
28/04/2026	0000000137	203400040011	CEMENTO GRIS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
01.03.08.03 - Subgerencia De Demuna Omaped Y Ciam									
28/04/2026	0000000138	091100060044	NECTAR DE FRUTAS X 300 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
28/04/2026	0000000138	096800010439	GALLETA SALADA X 35 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	110.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
CPC. YADIL CRISTINA DE LA CRUZ PONCE
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
Ing. ISIDRO MAYLLE VENTURA
 Reg. CIP: 132352
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad